CONGRESO de la REPÚBLICA
15 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:15

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°.....15506**

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, , integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yauli, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 9909 del 20 de enero de 1944, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Yauli, se encuentra ubicado en el valle de Yacus de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Ricrán por el norte; Molinos por el este; Molinos y Huertas por sur; Chunán, Paca, y Acolla por el Oeste. Tiene por capital al pueblo de Yauli, integrado por 47 centros poblados entre ellos: Jajapaqui, Huala, San Sebastián, Hatun Pampa, Chacuas Jasha, Viscallay, Chajllacancha, Chicche, Pacllacancha, Palta Lumi, Yanacocha, Puca Corral, y Horno.

Que, el distrito de Yauli, forma parte de la Cuenca del río Yacus, es integrante de la Mancomunidad Municipal de Yacus junto a 11 distritos más de Jauja. Tiene como principal actividad económica la agricultura, ganadería y minería. Es uno de los distritos más privilegiados de jauja ya que cuenta con grandes extensiones de pastizales de puna y ceja de selva donde pastan llamas, alpacas, caballos, vacas, ovejas; además de contar con riqueza natural de flora y fauna.

Que, el distrito de Yauli, tiene entre sus danzas y estampas costumbristas: al Corcovado, conocido como Auquish Kumu, se presenta con mucha gracia, picardía y elasticidad, emblemática del distrito que se baila desde el 1 al 4 de enero; la Huayligía también se efectúa en las mismas fechas, que comparten también los distritos de Paca, Chunán, Parco y otros; el Santiago muy celebrada en todo el Valle del Mantaro, en Yauli se festeja desde el 30 agosto hasta el 1 de septiembre.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Yauli, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 81° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Yauli, Sr. NELSÓN GELBER RUPAY AQUINO y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 15 de enero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2025 17:24:44-0500